



432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte		
432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.		
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos		
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas		
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio		
432990	Instalaciones para edificios y obras de Ingeniería Civil n.c.p.		
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística	4	\$ 3.498,00
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	4	\$ 3.498,00
433030	Colocación de cristales en obra	4	\$ 3.498,00
433040	Pintura y trabajos de decoración	4	\$ 3.498,00
433090	Terminación de edificios n.c.p.	4	\$ 3.498,00
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	4	\$ 3.498,00
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	4	\$ 3.498,00
439998	Desarrollos Urbanos	4	\$ 3.498,00
439999	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	4	\$ 3.498,00
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión	10	\$ 3.498,00
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos	10	\$ 3.498,00
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
451192	Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados, excepto en comisión	10	\$ 3.498,00
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados	10	\$ 3.498,00
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p excepto en comision	4	\$ 3.498,00
451292	Venta en comisión de vehiculos automotores usados n.c.p.	10	\$ 3.498,00

452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	4	\$ 3.498,00
452210	Reparación de cámaras y cubiertas	4	\$ 3.498,00
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	4	\$ 3.498,00
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales	4	\$ 3.498,00
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	4	\$ 3.498,00
452500	Tapizado y retapizado de automotores	4	\$ 3.498,00
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	4	\$ 3.498,00
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	4	\$ 3.498,00
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	4	\$ 3.498,00
452910	Instalación y reparación de equipos de G.N.C.	4	\$ 3.498,00
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	4	\$ 3.498,00
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	4	\$ 3.498,00
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	4	\$ 3.498,00
453220	Venta al por menor de baterías	4	\$ 3.498,00
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	4	\$ 3.498,00
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	4	\$ 3.498,00
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4	\$ 3.498,00
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	4	\$ 3.498,00
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	2	\$ 3.498,00
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	2	\$ 3.498,00



461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	2	\$ 3.498,00
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	4	\$ 3.498,00
461015	Comercialización de productos agrícolas efectuada por cuenta propia por los acopiadores de esos productos.	4	\$ 3.498,00
461018	Cooperativas -ART 188 inc.g) y h) DEL CODIGO FISCAL T.O.2011-	4	\$ 3.498,00
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	2	\$ 3.498,00
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie	2	\$ 3.498,00
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	2	\$ 3.498,00
461023	Comercialización de productos ganaderos efectuada por cuenta propia por los acopiadores de esos productos.	4	\$ 3.498,00
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	2	\$ 3.498,00
461031	Operaciones de intermediación de carne- consignatario directo -	4	\$ 3.498,00
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo	4	\$ 3.498,00
461033	Matarifes	4	\$ 3.498,00
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	2	\$ 3.498,00
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	2	\$ 3.498,00
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	2	\$ 3.498,00
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	2	\$ 3.498,00
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	2	\$ 3.498,00
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	2	\$ 3.498,00

461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería	2 MUNI \$	3.498,00
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	2 GENE \$	3.498,00
462110	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	4 \$	3.498,00
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	MESA \$	3.498,00
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	2 \$	3.498,00
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	4 \$	3.498,00
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	2 \$	3.498,00
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	2 \$	3.498,00
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos	2 \$	3.498,00
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	2 \$	3.498,00
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	2 \$	3.498,00
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	2 \$	3.498,00
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	2 \$	3.498,00
463130	Venta al por mayor de pescado	2 \$	3.498,00
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	2 \$	3.498,00
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	2 \$	3.498,00
463152	Venta al por mayor de azúcar	2 \$	3.498,00
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	2 \$	3.498,00
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos	2 \$	3.498,00
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	2 \$	3.498,00
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	2 \$	3.498,00



463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	2	\$ 3.498,00
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	2	\$ 3.498,00
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	2	\$ 3.498,00
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	2	\$ 3.498,00
463211	Venta al por mayor de vino	2	\$ 3.498,00
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas	2	\$ 3.498,00
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	2	\$ 3.498,00
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	2	\$ 3.498,00
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	2	\$ 20.628,00
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)	2	\$ 3.498,00
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería	2	\$ 3.498,00
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	2	\$ 3.498,00
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	2	\$ 3.498,00
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	2	\$ 3.498,00
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	2	\$ 3.498,00
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	2	\$ 3.498,00
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	2	\$ 3.498,00
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	2	\$ 3.498,00
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados	2	\$ 3.498,00
464142	Venta al por mayor de suelas y afines	2	\$ 3.498,00
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	2	\$ 3.498,00
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	2	\$ 3.498,00
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	2	\$ 3.498,00

464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	2	\$	3.498,00
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	2	\$	3.498,00
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	2	\$	3.498,00
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería	2	\$	3.498,00
464311	Venta al por mayor de productos farmacéuticos cuando sus establecimientos estén ubicados en la Prov. de Buenos Aires	2	\$	3.498,00
464312	Venta al por mayor de productos farmacéuticos excepto cuando sus establecimientos estén ubicados en la Prov. de Buenos Aires	2	\$	3.498,00
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	2	\$	3.498,00
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	2	\$	3.498,00
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	2	\$	3.498,00
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	2	\$	3.498,00
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	2	\$	3.498,00
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	2	\$	3.498,00
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	2	\$	3.498,00
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	2	\$	3.498,00
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	2	\$	3.498,00
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	2	\$	3.498,00
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	2	\$	3.498,00
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	2	\$	3.498,00
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	2	\$	3.498,00
464930	Venta al por mayor de juguetes	2	\$	3.498,00
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	2	\$	3.498,00
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	2	\$	3.498,00



464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	2	\$ 3.498,00
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	2	\$ 3.498,00
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	2	\$ 3.498,00
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	2	\$ 3.498,00
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	2	\$ 3.498,00
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	2	\$ 3.498,00
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2	\$ 3.498,00
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	2	\$ 3.498,00
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	2	\$ 3.498,00
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	2	\$ 3.498,00
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho	2	\$ 3.498,00
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	2	\$ 3.498,00
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	2	\$ 3.498,00
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	2	\$ 3.498,00
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	2	\$ 3.498,00
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	2	\$ 3.498,00
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	2	\$ 3.498,00
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	2	\$ 3.498,00

465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	2	\$ 3.498,00
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	2	\$ 3.498,00
466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	2	\$ 3.498,00
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	2	\$ 3.498,00
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	2	\$ 3.498,00
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	4	\$ 3.498,00
466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores	2	\$ 3.498,00
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores	2	\$ 3.498,00
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	2	\$ 3.498,00
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	2	\$ 3.498,00
466310	Venta al por mayor de aberturas	2	\$ 3.498,00
466320	Venta al por mayor de productos de madera, excepto muebles	2	\$ 3.498,00
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	2	\$ 3.498,00
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	2	\$ 3.498,00
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	2	\$ 3.498,00
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	2	\$ 3.498,00
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	2	\$ 3.498,00
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	2	\$ 3.498,00
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	2	\$ 31.109,00



466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	2	\$ 3.498,00
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	2	\$ 3.498,00
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	2	\$ 3.498,00
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	2	\$ 6.830,00
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.	2	\$ 3.498,00
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	2	\$ 3.498,00
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	2	\$ 3.498,00
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	2	\$ 3.498,00
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	2	\$ 3.498,00
471110	Venta al por menor en hipermercados	4	\$ 27.626,00
471120	Venta al por menor en supermercados	4	\$ 17.245,00
471130	Venta al por menor en minimercados	4	\$ 3.498,00
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos	4	\$ 3.498,00
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	4	\$ 3.498,00
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	4	\$ 3.498,00
472111	Venta al por menor de productos lácteos	4	\$ 3.498,00
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	4	\$ 3.498,00
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	4	\$ 3.498,00
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	4	\$ 3.498,00
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	4	\$ 3.498,00



472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	4	\$	3.498,00
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	4	\$	3.498,00
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	4	\$	3.498,00
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	4	\$	3.498,00
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	4	\$	3.498,00
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	4	\$	3.498,00
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	4	\$	3.498,00
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	4	\$	3.498,00
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas	4	\$	3.498,00
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas	4	\$	3.498,00
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	6	\$	20.619,00
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	4	\$	3.498,00
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	4	\$	3.498,00
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	4	\$	3.498,00
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	4	\$	3.498,00
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	4	\$	3.498,00
475210	Venta al por menor de aberturas	4	\$	3.498,00
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	4	\$	3.498,00
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	4	\$	3.498,00
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	4	\$	3.498,00



475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	4	\$ 3.498,00
<del>475260</del>	<del>Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos</del>	<del>4</del>	<del>\$ 3.498,00</del>
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	4	\$ 3.498,00
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	4	\$ 19.445,00
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	4	\$ 3.498,00
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	4	\$ 3.498,00
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	4	\$ 3.498,00
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	4	\$ 3.498,00
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	4	\$ 3.498,00
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	4	\$ 3.498,00
476110	Venta al por menor de libros	4	\$ 3.498,00
476120	Venta al por menor de diarios y revistas	4	\$ 3.498,00
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	4	\$ 3.498,00
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados	4	\$ 3.498,00
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	4	\$ 3.498,00
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	4	\$ 3.498,00
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa	4	\$ 3.498,00
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	4	\$ 3.498,00
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	4	\$ 3.498,00
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	4	\$ 3.498,00
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	4	\$ 3.498,00
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	4	\$ 3.498,00
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	4	\$ 3.498,00

477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	4	\$	3.498,00
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	4	\$	3.498,00
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	4	\$	3.498,00
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	4	\$	3.498,00
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	4	\$	3.498,00
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	4	\$	3.498,00
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	4	\$	3.498,00
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	4	\$	3.498,00
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	4	\$	3.498,00
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería	4	\$	3.498,00
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía	4	\$	3.498,00
477441	Venta al por menor de flores, plantas y otros productos de vivero	4	\$	3.498,00
477442	Venta al por menor de semillas	4	\$	3.498,00
477443	Venta al por menor de abonos y fertilizantes	4	\$	3.498,00
477444	Venta al por menor de agroquímicos	4	\$	4.473,00
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	4	\$	3.498,00
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas	4	\$	3.498,00
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas	4	\$	3.498,00
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	4	\$	3.498,00
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas	4	\$	3.498,00
477480	Venta al por menor de obras de arte	4	\$	3.498,00
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	4	\$	3.498,00



477810	Venta al por menor de muebles usados	4	\$ 3.498,00
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	4	\$ 3.498,00
477830	Venta al por menor de antigüedades	4	\$ 3.498,00
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares	4	\$ 3.498,00
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	4	\$ 3.498,00
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	4	\$ 3.498,00
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	4	\$ 3.498,00
479101	Venta al por menor por internet	4	\$ 3.498,00
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	4	\$ 3.498,00
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	4	\$ 3.498,00
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	4	\$ 3.498,00
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	4	\$ 3.498,00
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	4	\$ 3.498,00
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	4	\$ 3.498,00
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	4	\$ 3.498,00
492130	Servicio de transporte escolar	4	\$ 3.498,00
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	4	\$ 3.498,00
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	4	\$ 3.498,00
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	4	\$ 3.498,00
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	4	\$ 3.498,00

492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	4	\$ 5.348,00
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	4	\$ 3.498,00
492210	Servicios de mudanza	4	\$ 6.997,00
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	4	\$ 6.997,00
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	4	\$ 6.997,00
492230	Servicio de transporte automotor de animales	4	\$ 6.997,00
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	4	\$ 6.997,00
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas	4	\$ 6.997,00
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	4	\$ 6.997,00
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	4	\$ 6.997,00
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	4	\$ 6.997,00
493110	Servicio de transporte por oleoductos	30	\$ 53.890,00
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	30	\$ 53.890,00
493200	Servicio de transporte por gasoductos	30	\$ 53.890,00
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	4	\$ 3.498,00
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	4	\$ 3.498,00
501209	Servicio de transporte marítimo de carga	4	\$ 3.498,00
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	4	\$ 3.498,00
502102	Servicio de transporte escolar fluvial	4	\$ 3.498,00
502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	4	\$ 3.498,00
511001	Servicio de transporte aéreo regular de pasajeros	4	\$ 3.498,00
511002	Servicio de taxis aéreos	4	\$ 3.498,00
511003	Servicio de alquiler de vehículos para el transporte aéreo no regular de pasajeros con tripulación	4	\$ 3.498,00
511009	Servicio de transporte aéreo no regular de pasajeros	4	\$ 3.498,00



512000	Servicio de transporte aéreo de cargas	4	\$ 3.498,00
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	4	\$ 3.498,00
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	4	\$ 3.498,00
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	4	\$ 3.498,00
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	4	\$ 3.498,00
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	4	\$ 3.498,00
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	4	\$ 3.498,00
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	4	\$ 3.498,00
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	4	\$ 3.498,00
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	4	\$ 3.498,00
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	4	\$ 3.498,00
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de Mercaderías	4	\$ 3.498,00
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	4	\$ 3.498,00
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	4	\$ 3.498,00
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	4	\$ 3.498,00
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	4	\$ 3.498,00
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	4	\$ 3.498,00
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	4	\$ 3.498,00
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	4	\$ 3.498,00
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	4	\$ 3.498,00
524220	Servicios de guarderías náuticas	4	\$ 3.498,00

524230	Servicios para la navegación	4	\$ 3.498,00
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	4	\$ 3.498,00
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	4	\$ 3.498,00
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	4	\$ 3.498,00
524330	Servicios para la aeronavegación	4	\$ 3.498,00
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p	4	\$ 3.498,00
530010	Servicio de correo postal	20	\$ 53.823,00
530090	Servicios de mensajerías.	4	\$ 3.498,00
551010	Servicios de alojamiento por hora	10	\$ 3.498,00
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	4	\$ 3.498,00
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	4	\$ 3.498,00
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	4	\$ 3.498,00
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	4	\$ 3.498,00
552000	Servicios de alojamiento en campings	4	\$ 3.498,00
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	4	\$ 3.498,00
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	4	\$ 3.498,00
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	4	\$ 3.498,00
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	4	\$ 3.498,00
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	4	\$ 3.498,00
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	4	\$ 3.498,00
561030	Servicio de expendio de helados	4	\$ 3.498,00
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	4	\$ 3.498,00



562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	4	\$ 3.498,00
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos	4	\$ 3.498,00
562099	Servicios de comidas n.c.p.	4	\$ 3.498,00
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	4	\$ 3.498,00
581200	Edición de directorios y listas de correos	4	\$ 3.498,00
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	4	\$ 3.498,00
581900	Edición n.c.p.	4	\$ 3.498,00
591110	Producción de filmes y videocintas	4	\$ 3.498,00
591120	Postproducción de filmes y videocintas	4	\$ 3.498,00
591200	Distribución de filmes y videocintas	4	\$ 3.498,00
591300	Exhibición de filmes y videocintas	4	\$ 3.498,00
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	4	\$ 3.498,00
601001	Emisión y retransmisión de radio	4	\$ 3.498,00
601002	Producción de programas de radio.	4	\$ 3.498,00
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	4	\$ 3.498,00
602200	Operadores de televisión por suscripción.	4	\$ 53.890,00
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	4	\$ 53.890,00
602320	Producción de programas de televisión		\$ 53.890,00
602900	Servicios de televisión n.c.p	4	\$ 53.890,00
611010	Servicios de locutorios	4	\$ 3.498,00
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	20	\$ 53.890,00
612000	Servicios de telefonía móvil	20	\$ 53.890,00
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	20	\$ 53.890,00
614010	Servicios de proveedores de acceso a internet	20	\$ 53.890,00

614010-1	Empresas locales de servicios de internet	4	\$ 36.325,00
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	20	\$ 53.890,00
619001	Servicios radioeléctricos de concentración de enlaces.	4	\$ 3.498,00
619009	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	30	\$ 53.989,00
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	4	\$ 3.498,00
620102	Desarrollo de productos de software específicos	4	\$ 3.498,00
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	4	\$ 3.498,00
620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	4	\$ 3.498,00
620200	Servicios de consultores en equipo de informática	4	\$ 3.498,00
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	4	\$ 3.498,00
620900	Servicios de informática n.c.p.	4	\$ 3.498,00
631110	Procesamiento de datos	4	\$ 3.498,00
631120	Hospedaje de datos	4	\$ 3.498,00
631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
631201	Portales web por suscripción	4	\$ 3.498,00
631202	Portales web	4	\$ 3.498,00
639100	Agencias de noticias	4	\$ 3.498,00
639900	Servicios de información n.c.p.	4	\$ 3.498,00
641100	Servicios de la banca central	10	\$ 43.291,00
641910	Servicios de la banca mayorista	10	\$ 43.291,00
641920	Servicios de la banca de inversión	10	\$ 43.291,00
641931	SERVICIOS DE LA BANCA MINORISTA, EXCEPTO LOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES AJUSTES DE CAPITAL DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A PERSONAS FISICAS, CON DESTINO A LA COMPRA, CONSTRUCCION, AMPLIACION O REFACCION DE VIVIENDA UNICA, FAMILIAR Y DE OCUPACION Permanente	10	\$ 62.254,00



PAUDAD L BELGR.	641932	SERVICIOS DE BANCA MINORISTA CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES Y AJUSTES DE CAPITAL DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A PERSONAS FISICAS CON DESTINO A LA COMPRA, CONSTRUCCION, AMPLIACION O REFACCION DE VIVIENDA UNICA FAMILIAR Y DE OCUPACION PERMANENTE.	10	\$ 62.254,00
E ENTRADAS	641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	10	\$ 43.291,00
	641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	10	\$ 43.291,00
	641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	10	\$ 43.291,00
	641944	SERVICIOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS, EXCEPTO LOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES Y AJUSTES DE CAPITAL DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A PERSONAS FISICAS CON DESTINO A LA COMPRA, CONSTRUCCION, AMPLIACION O REFACCION DE VIVIENDA UNICA FAMILIAR Y DE OCUPACION PERMANENTE	10	\$ 43.291,00
	641949	SERVICIOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES Y AJUSTES DE CAPITAL DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A PERSONAS FISICAS CON DESTINO A LA COMPRA, CONSTRUCCION, AMPLIACION O REFACCION DE VIVIENDA UNICA, FAMILIAR Y DE OCUPACION PERMANENTE.	10	\$ 43.291,00
	642000	Servicios de sociedades de cartera	4	\$ 3.498,00
	643001	Servicios de fideicomisos	4	\$ 3.498,00
	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	10	\$ 20.619,00
	649100	Arrendamiento financiero, leasing	10	\$ 20.619,00
	649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	10	\$ 20.619,00
	649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	10	\$ 20.619,00
	649290	Servicios de crédito n.c.p.	10	\$ 20.619,00
	649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	10	\$ 20.619,00
	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	4	\$ 3.498,00

649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	10	\$ 20.619,00
651111	Servicios de seguros de salud	4	\$ 4.122,00
651112	Servicios de medicina pre-paga	4	\$ 11.663,00
651120	Servicios de seguros de vida	4	\$ 11.663,00
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	4	\$ 11.663,00
651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	4	\$ 11.663,00
651220	Servicios de seguros patrimoniales, excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	4	\$ 11.663,00
651310	Obras Sociales	4	\$ 11.663,00
651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales	4	\$ 3.498,00
652000	Reaseguros	4	\$ 3.498,00
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	4	\$ 3.498,00
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	4	\$ 3.498,00
661121	Servicios de mercados a término	4	\$ 3.498,00
661131	Servicios de bolsas de comercio	4	\$ 3.498,00
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	4	\$ 3.498,00
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	4	\$ 3.498,00
661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros	4	\$ 3.498,00
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	4	\$ 3.498,00
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	4	\$ 3.498,00
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.	4	\$ 3.498,00
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	4	\$ 3.498,00
662020	Servicios de productores y asesores de seguros	4	\$ 3.498,00
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	4	\$ 3.498,00



663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	4	\$	3.498,00
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	4	\$	3.498,00
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	4	\$	3.498,00
681096	Servicios inmobiliarios para uso residencial por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	4	\$	3.498,00
681097	Servicios inmobiliarios para uso agropecuario por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	4	\$	3.498,00
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	4	\$	3.498,00
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	4	\$	3.498,00
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	4	\$	3.498,00
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	4	\$	3.498,00
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.	4	\$	3.498,00
691001	Servicios jurídicos	4	\$	3.498,00
691002	Servicios notariales	4	\$	3.498,00
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	4	\$	3.498,00
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	4	\$	3.498,00
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	4	\$	3.498,00
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	4	\$	3.498,00
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	4	\$	3.498,00
711001	Servicios relacionados con la construcción.	4	\$	3.498,00

711002	Servicios geológicos y de prospección	4	\$ 3.498,00
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	4	\$ 3.498,00
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	4	\$ 3.498,00
712000	Ensayos y análisis técnicos	4	\$ 3.498,00
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	4	\$ 3.498,00
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	4	\$ 3.498,00
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	4	\$ 3.498,00
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	4	\$ 3.498,00
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	4	\$ 3.498,00
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	4	\$ 3.498,00
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	4	\$ 3.498,00
731002	Servicios de publicidad, por actividades de intermediación	4	\$ 3.498,00
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	4	\$ 3.498,00
732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	4	\$ 3.498,00
741000	Servicios de diseño especializado	4	\$ 3.498,00
742000	Servicios de fotografía	4	\$ 3.498,00
749001	Servicios de traducción e interpretación	4	\$ 3.498,00
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	4	\$ 3.498,00
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	4	\$ 3.498,00
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	4	\$ 3.498,00
750000	Servicios veterinarios	4	\$ 3.498,00
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	4	\$ 3.498,00



771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios	4	\$ 3.498,00
771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación	4	\$ 3.498,00
771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación	4	\$ 3.498,00
771290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios	4	\$ 3.498,00
772010	Alquiler de videos y videojuegos	4	\$ 3.498,00
772091	Alquiler de prendas de vestir	4	\$ 3.498,00
772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	4	\$ 3.498,00
773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios	4	\$ 3.498,00
773030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	4	\$ 3.498,00
773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	4	\$ 3.498,00
773091	Alquiler de máquinas de juego que funcionan con monedas o fichas	4	\$ 3.498,00
773099	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	4	\$ 3.498,00
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	4	\$ 3.498,00
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N°24.013 (arts. 75 a 80)	4	\$ 3.498,00
780009	Obtención y dotación de personal	4	\$ 3.498,00
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	4	\$ 3.498,00
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	4	\$ 3.498,00
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	4	\$ 3.498,00
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	4	\$ 3.498,00
791901	Servicios de turismo aventura	4	\$ 3.498,00
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	4	\$ 3.498,00
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	4	\$ 3.498,00
801020	Servicios de sistemas de seguridad	4	\$ 3.498,00

801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	4	\$ 3.498,00
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	4	\$ 3.498,00
812010	Servicios de limpieza general de edificios	4	\$ 3.498,00
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	4	\$ 3.498,00
812090	Servicios de limpieza n.c.p.	4	\$ 3.498,00
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	4	\$ 3.498,00
821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	4	\$ 3.498,00
821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	4	\$ 3.498,00
822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	4	\$ 3.498,00
822009	Servicios de call center n.c.p.	4	\$ 3.498,00
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, exceptoculturales y deportivos	4	\$ 3.498,00
829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	4	\$ 3.498,00
829200	Servicios de envase y empaque	4	\$ 3.498,00
829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	4	\$ 3.498,00
829902	Servicios prestados por martilleros y corredores	4	\$ 3.498,00
829909	Servicios empresariales n.c.p.	4	\$ 3.498,00
841100	Servicios generales de la Administración Pública		\$ -
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria		\$ -
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica		\$ -
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública		\$ -
842100	Servicios de asuntos exteriores		\$ -
842200	Servicios de defensa		\$ -



842300	Servicios para el orden público y la seguridad		\$	-
842400	Servicios de justicia		\$	-
842500	Servicios de protección civil		\$	-
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales		\$	-
851010	Guarderías y jardines maternos PRIVADOS		\$	-
851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria		\$	-
852100	Enseñanza secundaria de formación general		\$	-
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional		\$	-
853100	Enseñanza terciaria		\$	-
853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado		\$	-
853300	Formación de posgrado		\$	-
854910	Enseñanza de idiomas		\$	-
854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática		\$	-
854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados		\$	-
854940	Enseñanza especial y para discapacitados		\$	-
854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas		\$	-
854960	Enseñanza artística		\$	-
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.		\$	-
855000	Servicios de apoyo a la educación		\$	-
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental	4	\$	3.498,00
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	4	\$	3.498,00
862110	Servicios de consulta médica	4	\$	3.498,00
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria	4	\$	3.498,00
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	4	\$	3.498,00

862200	Servicios odontológicos	4	\$ 3.498,00
863111	Servicios de prácticas de diagnóstico brindados por laboratorios	4	\$ 3.498,00
863112	Servicios de prácticas de diagnóstico brindados por bioquímicos	4	\$ 3.498,00
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes	4	\$ 3.498,00
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	4	\$ 3.498,00
863200	Servicios de tratamiento	4	\$ 3.498,00
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	4	\$ 3.498,00
864000	Servicios de emergencias y traslados	4	\$ 3.498,00
869010	Servicios de rehabilitación física	4	\$ 3.498,00
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	4	\$ 3.498,00
870100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento	4	\$ 3.498,00
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	4	\$ 3.498,00
870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento	4	\$ 3.498,00
870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento	4	\$ 3.498,00
870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	4	\$ 3.498,00
870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	4	\$ 3.498,00
880000	Servicios sociales sin alojamiento	4	\$ 3.498,00
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	4	\$ 3.498,00
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	4	\$ 3.498,00
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	4	\$ 3.498,00
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	4	\$ 3.498,00
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	10	\$ 3.498,00
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	4	\$ 3.498,00
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	4	\$ 3.498,00



910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	4	\$ 3.498,00
910900	Servicios culturales n.c.p.	4	\$ 3.498,00
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares	4	\$ 8.947,00
920002	Servicios de explotación de salas de bingo.	20	\$ 18.012,00
920003	Servicios de explotación de máquinastragamonedas.	20	\$ 18.012,00
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	20	\$ 18.012,00
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	4	\$ 7.780,00
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	4	\$ 3.498,00
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	4	\$ 3.498,00
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	4	\$ 3.498,00
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	4	\$ 3.498,00
931050	Servicios de acondicionamiento físico	4	\$ 3.498,00
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	4	\$ 3.498,00
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	4	\$ 3.498,00
939020	Servicios de salones de juegos	20	\$ 16.262,00
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	10	\$ 31.160,00
939091	Calesitas	10	\$ 3.498,00
939092	Servicios de instalaciones en balnearios	10	\$ 3.498,00
939099	Servicios de entretenimiento n.c.p.	10	\$ 3.498,00
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	4	\$ 3.498,00
941200	Servicios de organizaciones profesionales		\$ 3.498,00
942000	Servicios de sindicatos		\$ 3.498,00
949100	Servicios de organizaciones religiosas		\$ 3.498,00
949200	Servicios de organizaciones políticas		\$ 3.498,00

949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras		\$ 3.498,00
949920	Servicios de consorcios de edificios		\$ 3.498,00
949930	Servicios de asociaciones relacionadas con la salud, excepto mutuales		\$ 3.498,00
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.		\$ 3.498,00
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	4	\$ 3.498,00
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	4	\$ 3.498,00
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	4	\$ 3.498,00
952200	Reparación de calzado y artículos demarroquinería	4	\$ 3.498,00
952300	Reparación de tapizados y muebles	4	\$ 3.498,00
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	4	\$ 3.498,00
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	4	\$ 3.498,00
952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	4	\$ 3.498,00
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	4	\$ 3.498,00
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	4	\$ 3.498,00
960201	Servicios de peluquería	4	\$ 3.498,00
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	4	\$ 3.498,00
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	4	\$ 3.498,00
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	4	\$ 3.498,00
960990	Servicios personales n.c.p.	4	\$ 5.331,00
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	4	\$ 3.498,00
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales		

**ARTÍCULO 71°.** Los vencimientos para la presentación de la Declaración Jurada Mensual y su correspondiente pago serán los siguientes:



DAD DE  
1 GRANO

TRADAS

Enero	23 de febrero de 2024.
Febrero	23 de marzo de 2024.
Marzo	27 de abril de 2024.
Abril	29 de mayo de 2024.
Mayo	29 de junio de 2024.
Junio	27 de julio de 2024.
Julio	31 de agosto de 2024.
Agosto	28 de septiembre de 2024.
Setiembre	26 de octubre de 2024.
Octubre	30 de noviembre de 2024.
Noviembre	28 de diciembre de 2024.
Diciembre	30 de enero del 2025

**ARTÍCULO 72°.** Facultar a la Autoridad de Aplicación a definir el alcance y los criterios interpretativos del nomenclador establecido en el artículo anterior, y a realizar la apertura de los distintos códigos y subcódigos de actividad.



*Osvado M. Dinápoli*  
Prof. Osvado M. Dinápoli  
Intendente Municipal



22 de febrero de 2014	
23 de marzo de 2014	
27 de abril de 2014	
30 de mayo de 2014	
29 de junio de 2014	
27 de julio de 2014	
31 de agosto de 2014	
30 de septiembre de 2014	
30 de octubre de 2014	
30 de noviembre de 2014	
30 de diciembre de 2014	
30 de enero de 2015	

MUNICIPALIDAD  
 DE  
 MESA DE

ARTICULO 17. Faculta a la Asamblea de Apurísim a elegir al alcalde y al concejo municipal del municipio de Apurísim, en el ámbito de su competencia, y a realizar la gestión de los recursos humanos y materiales de la municipalidad.



*[Signature]*  
 Alcalde Municipal

ORDENANZA FISCAL E IMPOSITIVA 2024

NO DE  
DESPACHO DE LA MINORIA  
GRAND



AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Vuestros comisiones de Poderes, Reglamento e Interpretación, Presupuesto y Hacienda, Salud Pública, Higiene y Cultura, Obras Públicas y Turismo han estudiado el proyecto de Ordenanza que forma parte del expediente N° 4041-S-3882/23, que contiene el proyecto de Ordenanza Preparatoria Fiscal e Impositiva año 2024 remitido por el Departamento Ejecutivo.

- 1.- Con respecto a la Tasa SUM, esta minoría propone, que los aumentos previstos no superen los índices de inflación INDEC , ADVERTIMOS que los aumentos proyectados están sobrevaluados , superan con holgura la inflación cargando y castigando aún más a los contribuyentes de nuestra ciudad .-
- 2.- En cuanto a la Tasa Inspección de Seguridad e Higiene esta minoría ha verificado la total y absoluta falta de contraprestación por parte del Estrado Municipal, lo cual torna aún más injusta su abrupto aumento, se está pretendiendo aumentar una TASA POR UN SERVICIO QUE NO SE PRESTA.-
- 3.- En cuanto a la TASA DE ALUMBRADO PUBLICO y SEÑALIZACION esta minoría se opone al aumento del mínimo imponible que si tenemos en cuenta que el gobierno nacional prevé una quita subsidios, estaríamos colocando a los contribuyentes frente a un aumento desmedido difícil de afrontar. En cuanto a lo que se prevé recaudar con esta Tasa y la Contraprestación que el Municipio manifiesta que brindara , queda una diferencia a favor del municipio en detrimento de los contribuyentes , ante lo cual Proponemos No aumentar





en los porcentajes previstos , morigerando dicho aumento , en consonancia como se los  
solicitado a los sectores interesados en esta acápites al Departamento Ejecutivo .-

4- La ORDENANZA FISCAL IMPOSITIVA recibida por este cuerpo proyecta facultar al Intendente Municipal a poder aumentar las Tasas conforme los índices inflacionarios , Este Bloque propone que dicha norma contemple la misma variable de actualización para la recomposición salarial de los empleados municipales , en sintonía con lo que viene sosteniendo este Bloque no avalamos Privilegios y en este punto solicitamos se utilice la misma vara , para que los empleados municipales no corran detrás de la inflación . Agregando un apartado que expresamente lo contemple

SALA DE LAS COMISIONES, 12 DE ENERO DE 2024.-

CRISTINA Bibi GAMBOA  
Concejal F.d.T.  
Gral. Belgrano

Dr JULIO C TORRADA  
Pte BLOQUE CONCEJALES  
UNION POR LA PATRIA  
GENERAL BELGRANO

Prof. CRISTIAN ALONSO  
Concejal F. de TODOS  
Gral. Belgrano

Prof. CRISTIAN A  
Concejal F. de T  
Gral. Belgrano

Gabriela J.P.  
Echeverri



PASE A LAS COMISIONES DE PODERES, REGLAMENTO E INTERPRETACION; PRESUPUESTO Y HACIENDA; EDUCACION PÚBLICA, CULTURA Y DEPORTES; OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO.



DE  
RANO  
DAS

Vuestras comisiones de PODERES, REGLAMENTO E INTERPRETACION; PRESUPUESTO Y HACIENDA; SALUD PÚBLICA, HIGIENE y CULTURA; OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO han dado tratamiento al Expte. 4041-S-3882/2023 que contiene un proyecto de ordenanza preparatoria fiscal e impositiva para el año 2024 presentado por el dto. Ejecutivo. Del análisis del mismo y con el voto de la mayoría de sus miembros se aconseja su aprobación en general y en particular solamente con la siguiente incorporación:

Incorporar en la parte tributaria, titulo XX TASA POR SERVICIOS VARIOS un inciso c al art 52 que quedará redactado de la siguiente manera: "c) Por la cobertura de eventos incluyendo chofer y personal de enfermería (no incluye medico) siempre que en el mismo se cobre entrada al público asistente o tenga servicio de cantina, se abonará la suma de \$ 45.000. El servicio estará sujeto a disponibilidad de parte del Hospital Municipal Juan E. De la Fuente.

Cuando el organizador y único beneficiario sea alguna institución de bien público municipal o educativa estará exenta del pago de la tasa, dependiendo de la disponibilidad.

Sala de las comisiones 11-01-2024.-

  
JUAN P. APPELLA  
Concejal Cambiemos  
H.C.D. Gral Belgrano

  
AGUSTIN DE ANDREA  
CONCEJAL JUNTOS  
GENERAL BELCRANO

  
MIRTA C. WILA  
CONCEJAL JUNTOS  
GENERAL BELCRANO

ALFONSO WOOLEY  
Concejal JUNTOS  
Gral. Belgrano

  
NATALIA BERGARECHE  
Concejal JUNTOS  
Gral. Belgrano

  
GRACIELA ARANZABAL  
Concejal JUNTOS  
Gral. Belgrano



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, P.R. (mirrored text)

MUNICIPALIDAD GENERAL DE SAN JUAN, P.R.  
MESA DE ENCUENTRO

El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad sobre el desarrollo de los trabajos de la Mesa de Encuentro...

En virtud de lo anterior, se invita a la comunidad a participar en las actividades programadas...

ALFONSO WILSON  
SECRETARIO GENERAL

JUAN P. APPELLA  
SECRETARIO GENERAL

RICARDO VILA  
SECRETARIO GENERAL

ANGELICA RAMIREZ  
SECRETARIA GENERAL

NATALIA BORGES  
SECRETARIA GENERAL



ORDENANZA PREPARATORIA Nº 01/2024

AD DE  
LGRANO

Atento al despacho de las Comisiones que fuera aprobado en General por unanimidad y en Particular por Mayoría

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA PREPARATORIA**

TRADAS

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Ordenanza Fiscal e Impositiva que regirá a partir del Ejercicio 2024, conforme a los artículos 1 a 122 del Libro Primero – Parte Fiscal; los artículos 1 a 193 del Libro Segundo – Parte Tributaria, y los artículos 1 a 72 del Libro Tercero – Parte Impositiva obrante a fojas 6 y ss. del Expediente 4041-D-3882/2023, con las aclaraciones que se establecen en los artículos siguientes.-

**ARTÍCULO 2º:** Los nuevos valores de las tasas y derechos que se establecen de acuerdo a lo indicado en el artículo 1º, y que no se perciban en base al cobro de cuotas regirán desde el 1º de enero de 2024, o el día siguiente al de la promulgación de esta Ordenanza, el que fuere posterior. El resto de los importes se aplicarán de acuerdo al siguiente detalle:

T A S A	DESDE
Servicios Urbanos Municipales	Cuota 1 / 2024
Inspección de Seguridad e Higiene	Cuota 1 / 2024
Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal	Cuota 1 / 2024
Tasa por Servicios Sanitarios (Gorchs)	Cuota 1 / 2024

**ARTÍCULO 3º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo para que realice las modificaciones contempladas en el despacho de la Mayoría obrantes a fojas 118, del Expediente 4041-S-3882/2023-

**ARTÍCULO 4º:** Derogar toda otra disposición tributaria sancionada por Ordenanza General o Particular por el municipio, en cuanto se oponga a la presente, con excepción de las Ordenanzas de contribuciones de mejoras.-

**ARTÍCULO 5º:** Elevar a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para su conocimiento y consideración

**ARTÍCULO 6º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efecto.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Mauricio A. Barraza  
Secretario

H. Concejo Deliberante

Expte. 4041-S-3882/2023



Eduardo S. Genaro  
Presidente

H. Concejo Deliberante





# Honorable Concejo Deliberante de General

Moreno N° 749

e-mail: hcd@generalbelgrano.gob.ar

7223 General Belgrano

Teléfono 02243-452683



DAD DE  
L.GRANISTO

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4041 S. 3882/23

ORDENANZA N° 08/2024.-

El Expediente 4041-S-3882/2023, remitido por el Departamento Ejecutivo que contiene un Proyecto de Ordenanza Preparatoria Fiscal e Impositiva correspondiente al Ejercicio 2024, y

### CONSIDERANDO:

TRADAS

Que el proyecto fue sometido a tratamiento por el Cuerpo.

Que lo resuelto fue elevado a la consideración de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para su tratamiento definitivo.

Por ello, y

Atento al tratamiento sobre tablas que fuera aprobado por mayoría:

**LA ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE:**

### ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Ordenanza Fiscal e Impositiva que regirá a partir del Ejercicio 2024, conforme a los artículos 1 a 122 del Libro Primero – Parte Fiscal; los artículos 1 a 193 del Libro Segundo -- Parte Tributaria, y los artículos 1 a 72 del Libro Tercero – Parte Impositiva obrante a fojas 6 y ss. del Expediente 4041-D-3882/2023, con las aclaraciones que se establecen en los artículos siguientes.-

**ARTÍCULO 2º:** Los nuevos valores de las tasas y derechos que se establecen de acuerdo a lo indicado en el artículo 1º, y que no se perciban en base al cobro de cuotas regirán desde el 1º de enero de 2024, o el día siguiente al de la promulgación de esta Ordenanza, el que fuere posterior. El resto de los importes se aplicarán de acuerdo al siguiente detalle:

T A S A	DESDE
Servicios Urbanos Municipales	Cuota 1 / 2024
Inspección de Seguridad e Higiene	Cuota 1 / 2024
Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal	Cuota 1 / 2024
Tasa por Servicios Sanitarios (Gorchs)	Cuota 1 / 2024

**ARTÍCULO 3º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo para que realice las modificaciones contempladas en el despacho de la Mayoría obrantes a fojas 118, del Expediente 4041-S-3882/2023-

**ARTÍCULO 4º:** Derogar toda otra disposición tributaria sancionada por Ordenanza General o Particular por el municipio, en cuanto se oponga a la presente, con excepción de las Ordenanzas de contribuciones de mejoras.-

**ARTÍCULO 5º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efecto.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Mauricio A. Barraza  
Secretario

H. Concejo Deliberante



Eduardo S. Genaro  
Presidente

H. Concejo Deliberante





# Honorable Concejo Deliberante de General

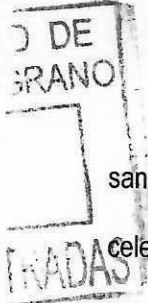
Moreno N° 749 e-mail: hcd@generalbelgrano.gob.ar  
Teléfono 02243-452683

7223 General Belgrano



CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4041 S 3882/23

Ref. Expediente 4041-S-3882/2023



//// Visto los antecedentes del presente expediente y atento a la Ordenanza N°08/2024 sancionada con el voto de la mayoría en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes celebrada oportunamente, pasen las presentes actuaciones al Departamento Despacho para su conocimiento y efectos.

Secretaría Honorable Concejo Deliberante, 25 de enero 2024

  
MAURICIO A. BARRAZA  
Secretario H.C.D.  
General Belgrano



Municipalidad General Beltrán  
Calle 12 de Octubre N° 1001  
Teléfono 051-8-3423221

COMPROBANTE EXPEDIENTE N° 4041-2-2014

El Expediente N° 4041-2-2014

MUNICIPALIDAD  
GENERAL BELTRÁN  
MESA DE ENTRADA

Se tiene en consideración los antecedentes que obran en el expediente y se ha acordado que se remita al Sr. Alcalde para que se dicte el correspondiente acuerdo municipal.

Atentamente,  
El Alcalde Municipal

General Beltrán, 20 de mayo de 2014

MARCO A. BARRAZA  
Secretario H.C.D.  
General Beltrán



**Municipalidad de  
GENERAL BELGRANO**

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4041 S. 3882/23

Juan E. de la Fuente N° 826  
(7223) Gral. Belgrano - Buenos Aires  
Tel: (02243) 459000



D DE  
RANO  
IDAS

**DECRETO N° 343/2024**

GENERAL BELGRANO, enero 25 de 2024

VISTO el expediente 4041-S-3882/2023 y la sanción de la Ordenanza N° 8/2024 – Fiscal e Impositiva Ejercicio 2024, por parte del Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a su promulgación a fin de dar validez jurídica a la norma.

Por ello;

**EL CONCEJAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**DECRETA**

Artículo 1°: Promulgar la Ordenanza N° 8/2024 - Fiscal e Impositiva Ejercicio 2024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Belgrano.--

Artículo 2°: Cumplir, comunicar a quién corresponda, tomar conocimiento, Ingresos Públicos, Contaduría, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Turismo, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Delegación de Gorchs, Dirección General de Administración, dar al Registro Oficial del Municipio, publicar, archivar.—

Fdo) Dr. Juan Pablo Appella – Concejal a cargo del Departamento Ejecutivo  
— Hay un sello que dice: Municipalidad de General Belgrano - Intendencia.



Dr. JUAN PABLO APPELLA  
CONCEJAL A CARGO DEL  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

TOMO CONOCIMIENTO

Cr. HERNAN MALVISI  
Director de Ingresos Públicos  
Municipalidad de General Belgrano



DECRETO N.º 30000

GENERAL BELGRANO, marzo 25 de 2024

VISTO el expediente 4041 8 98825023 y la solicitud de  
la Ordenanza N.º 82024 - Fiscal e Impostiva Ejecutor  
Honoraria Consejo Deliberante y  
CONSIDERANDO

Que los datos procedentes a su tramitación a fin de dar  
validez jurídica a la norma  
Por tanto,

EL CONCEJAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
D E C R E T A

Artículo 1.º - Promulgar la Ordenanza N.º 82024 - Fiscal e Impostiva Ejecutor  
82024, suscrita por el Honorable Consejo Deliberante de General  
Belgrano -  
Artículo 2.º - Queda convalidado a quien correspondiere, tanto con respecto  
al Programa Político Controlador Secretaría de Hacienda Secretaría de  
Gestión y Asesoría Tercero Subsecretaría de Recursos Humanos  
Delegación de Gestión Director General de Administración, del Registro  
Oficial del Municipio, oficial auxiliar -  
Por lo tanto, el Concejal a cargo del Departamento Ejecutivo  
- Hay un solo que sea Municipalidad de General Belgrano -

  
CONCEJAL A CARGO DEL  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO



7045 2024 3 25  
Municipalidad de General Belgrano

DE  
RANC  
C

17/0

17/0